

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 26 de mayo del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., junio 17 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., junio diecisiete del dos mil veintidós.

En atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso **Ejecutivo** promovido por el señor **JOSE ALFONSO USME MORENO** en contra del señor **HECTOR FABIO SANCHEZ MORENO**, se ordena que por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, se comparta el expediente a la solicitante para efectos indicados en la petición.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 21 de junio del 2022. No. 108.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

**Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4065739db3d762cfca4dc74501caf973062e8923e7a732487ec12c4811bad2e**

Documento generado en 16/06/2022 05:09:07 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**